



NACIONES UNIDAS

CEPAL



XXVIII

Reunión de la Mesa Directiva
del Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano
y del Caribe de Planificación
Económica y Social (ILPES)

A distancia, 12 de noviembre de 2020

El Consejo Regional de Planificación: uno de los 11 Órganos Subsidiarios de la CEPAL

“Creado en 1975 como Comité Técnico con el fin de actuar como organismo orientador superior de las actividades del ILPES y servir como órgano de consulta en la conducción sus programas y en la evaluación de sus resultados”.



XVII

Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Montevideo, 29 y 30 de agosto de 2019



XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación

Lima, 11-13 de Octubre 2017



XV Reunión del Consejo Regional de Planificación

Yachay, Ecuador, 18 y 19 de noviembre de 2015



XIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe

XIV Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES

Brasilia, 21 y 22 de noviembre 2013

En la XVII reunión del CRP celebrada en Uruguay participaron representantes de 20 países: Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Dominica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.

MESA DIRECTIVA DEL CRP POR LOS SIGUIENTES DOS AÑOS (2019-2021)

Objetivos

1. Revisar el avance de los encargos del CRP al ILPES
2. Orientar el programa de trabajo
3. Apoyar las gestiones del SRAG

La actual MD del CRP
está compuesta por 8
países:



Uruguay: *Preside*



Argentina



Chile



Cuba



Jamaica



Panamá



Paraguay



República
Dominicana

XXVIII Reunión de la Mesa Directiva del CRP 12 de noviembre del 2020 (virtual) Los desafíos y oportunidades de la planificación frente al Covid-19

1. Presentación de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL
2. Prioridades y desafíos de los países (presentaciones cortas de todos los países participantes).
3. Aprobación del temario y organización de los trabajos de la Mesa Directiva.
4. Estado de avance de las resoluciones aprobadas en la XVII Reunión del CRP del ILPES, celebrada en Montevideo en 201.
5. Informe de actividades del ILPES, 2019-2020.
6. Preparativos de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES.
7. Consideración y aprobación de los acuerdos.

Principales reflexiones

- La planificación facilita la vinculación entre las medidas de corto y mediano plazo de las respuestas a la emergencia. Las políticas y planes de recuperación tengan una mirada sistémica y de largo plazo. Potenciando un diálogo continuo entre los diferentes agentes del desarrollo en los diferentes niveles del estado para que las medidas respondan a la realidad y urgencia de los países.
- Para que la implementación de los planes y políticas post pandemia sea eficiente y eficaz, se requiere un robusto sistema de gestión pública, de transparencia, rendición de cuentas y de canales sistemáticos de participación ciudadana. Esto genera confianza entre los agentes del desarrollo y potencia la construcción de ciudadanía.
- La A2030 continúa siendo la hoja de ruta hacia un DS y está más vigente que nunca para que en la recuperación no volvamos a transitar por el mismo camino.
- En LAC necesitamos fortalecer la integración regional y foros de discusión entre las autoridades de planificación para potenciar acuerdos sobre medidas transfronterizas que faciliten una recuperación resiliente y sostenible.

GRACIAS
